



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 ARR 2016

RES.H- Nº 0316/16

Expte. 4.850/14

**VISTO:**

El pedido de la Prof. Betina Campuzano referido con el diseño e impresión de certificados para muestra de fotografías; y

**CONSIDERANDO:**

Que la gestión solicitada tiene relación con la Muestra "Retratos y atmósfera: recordando a Pedro Lemebel", fotografías y crónicas escritas por estudiantes de la carrera de Letras de esta Facultad;

Que Decanato dispuso hacer lugar a pedido y atender el presente gasto con recursos provenientes del canon del Banco Patagonia que recibe la dependencia;

Que el área contable informa que existen recursos suficientes para afrontar el presente gasto, según consta a fs. 4 de estas actuaciones;

Que la docente Campuzano presenta el comprobante del gasto de la firma Qaway audiovisuales por la suma total de pesos novecientos (\$ 900,00), el cual autoriza Decanato para gestionar su pago, dado que la firma procedió a la provisión de lo contratado;

Que este caso se encuadra en el Decreto Nº 893/2012-Anexo I, de la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado; Decreto 1023/2001 y Resolución CS Nº 450/12;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el diseño e impresión de certificados para la Muestra "Retratos y atmósfera: recordando a Pedro Lemebel" realizado por la firma Qaway audiovisuales de Matías Nicolás Martínez Ezpeleta, CUIT Nº 20-31996893-9, con domicilio en Mitre Nº 1536 de esta ciudad, por la suma total de pesos novecientos (\$ 900,00).-

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR la suma total de pesos novecientos (\$ 900,00) a la partida presupuestaria correspondiente de los recursos provenientes del Convenio Banco Patagonia del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

**ARTICULO 3º.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa